

Cuenca, a 21 de Mayo de 2010.

Señores.

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISEO CIA. LTDA.

Yo, **MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ARÉVALO**, Comisario de esta Compañía, a Ustedes acudo y cumplo con mi obligación de informar sobre el período económico correspondiente al año 2009.

1.- Mi opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios y el Directorio, es que han sido apegadas a la Ley.

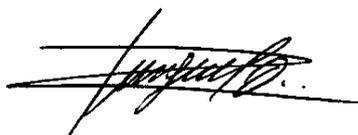
2.- Los procedimientos de control interno de la Compañía han sido claros y satisfactorios para el manejo de esta Institución.

3.- Mi opinión con respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad son claras y verdaderas y no tengo ninguna objeción ni duda y que además han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en nuestra sociedad económica.

4.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo con mi obligación de Comisario de la Compañía **DISEO CIA. LTDA.**

Atentamente,



Dr. Miguel A. Zambrano A.

C.I. 030071934-1

COMISARIO